

C 19

TOMO I - N° 6 Febrero 7, 1872.

EL MONITOR

Con este fin me he suministrado del señor Ramírez el informe necesario, el que fué acompañado de la lista que extrajo a continuación.

Dos doceñas de Gramáticas castellanas.

Dos id. de Ortografías id.

Unas id. de Aritmética.

Tres id. de Catecismos por Fleury.

Dos id. de Doctrinas cristianas.

Uno id. de Urbanidad.

Uno id. de Moral cristiana.

Una id. de Historia sagrada.

Una id. de Geografía por Smith.

Una id. de Geometría elemental.

Cuarenta pizarras.

Diez lápices de piedra.

Una colección de mapas.

Un tablero de piedra.

y todos los demás útiles de que se haya provisto las escuelas en todo el Estado.

Provea, como lo espero, este establecimiento de dedicación, me prenombro que se obtendrá, no un resultado ilusorio, sino bien las aptitudes del Director, su constancia, el resultado de los exámenes, la consagración de los educandos; y, si me corrobora la idea que me ha formado.

Acompañaré luego de las planas de los almacenes de la escuela, asocie, para que el señor Director general de las instrucciones públicas se inspire de los adelantos antiguos; y aprovecho la presente oportunidad para suscribirme del Señor Secretario.

Muy atento servidor,

Teodoro Luis Díaz

NOTA  
del Presidente de la Corporación municipal de Bogotá, dando cuenta de su nombramiento.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Presidencia de la Corporación municipal.—Número 3.—Bogotá, 8 de enero de 1872.

Señor Director general de instrucción pública.

La Corporación municipal que preside en sesión de ayer, y a constancia de no haber acordado el voto: J. J. Jiménez, quedó en cargo de subdirector de la escuela de niños de esta ciudad, tuvo a bien nombrar en interinidad al señor Ricardo Botero, joven de prendas recomendables por su buena conducta, moralidad e instrucción.

Tú que tengo la hora de comunicar ésta, para ses compromiso y que sean consiguientes.

De usted atento servidor,

Rafael Estrada.

NOTA  
del Presidente de la Corporación municipal de Antioquia, dando cuenta de su nombramiento.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Presidencia de la Corporación municipal.—Número 12.—Antioquia, 11 de enero de 1872.

Señor Director general de instrucción pública.

Aludiéndole, asentando tal excusa legal, el Director de la escuela pública de niños de este distrito, se procedió a nombrar la persona que debiera reemplazarlo interinamente, y resultó electo el señor Francisco Gómez.

Tú que tengo el honor de comunicar ésta para los efectos legales, te pido que la hagas constar en la acta de la reunión, gasto de mi autoridad, muy atento servidor,

Mariano del Corral.

NOTA  
participando la posesión de la Directora de la Escuela superior de niñas del distrito de Titiribí.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Corregiduría de la enseñanza del distrito.—Número 23.—Titiribí, enero 17 de 1872.

Señor Director general de la Instrucción pública.

La señora María Josefa Uribe de Restrepo tomó posesión de su empleo de Directora en propiedad de la Escuela superior de niñas de este distrito, desde el 15 del mes en curso; nombramiento que la Dirección comunicó a esta Curaduría por órgano del señor Secretario de Gobierno.

Soy del señor Director muy atento servidor,

Manuel María Torre Restrepo

NOTA

de la señora María Josefa Uribe de Restrepo, dando cuenta de haber tomado posesión de la Escuela superior de Titiribí.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Dirección de la Escuela superior de niñas de Titiribí.—Titiribí, enero 16 de 1871.

Señor Secretario de Estado o el De-pacho de Gobierno.

Hoy tomé posesión del destino de Directora de la Escuela superior de niñas, cuyo nombramiento me comunicó usted en su honorable poto fecha 10 del presente.

A pesar de mi insuficiencia me resolví a aceptarlo, porque como miembro de la Sociedad a que pertenezco tengo deberes nobles y sagrados que cumplir, y porque quería hacer algunos esfuerzos para corresponder a la buena confianza que el señor Director general de la instrucción pública, ha depositado en mí.

Con buena voluntad y con la cooperación que los Gobiernos del Estado y del distrito me prestan, así como en su calidad de catedráticos los señores, doctor Ricardo Escobar, Ramón, presbítero Baltazar Velez V., Antonio María Mojsin, Marco A. Ordaz y Rafael Restrepo Uribe; y sobre todo con la protección de la Divina Providencia, que sencillamente he implorado al asumir tan tremenda responsabilidad, puede ser que desempeño satisfactoriamente.

Me aprovecho de ésta para remitir adjunto el Reglamento formulado para el régimen interior del establecimiento.

Soy del señor Secretario muy respetuosa y muy atenta servidora,

Maria Josefa Uribe de Restrepo

REGLAMENTO

para la Escuela superior de niñas de Titiribí.

La Directora de la Escuela superior de niñas de Titiribí en uso de sus facultades y de conformidad con lo que preceptúa el "Decreto sobre instrucción pública" hoy vigente, somete el siguiente Reglamento a la aprobación de la Dirección general de instrucción pública del Estado.

Art. 1.<sup>o</sup> Desde hoy 15 de enero de 1872, queda instalada la Escuela superior de niñas de Titiribí a cargo de una Directora y de una Subdirectora nombradas por el señor Director general de instrucción pública, y de entredirectores o profesores, nombrados por la Directora, o por el Cabildo de Titiribí.

Art. 2.<sup>o</sup> La enseñanza diaria en la Escuela superior durará de seis a ocho horas distribuidas en mañana y tarde, con dos intervalos de vacaciones, abriendose el establecimiento a las seis de la mañana y cerrándose a las cinco de la tarde.

Art. 3.<sup>o</sup> Son materias de enseñanza para las alumnas especialmente de la Directora, la siguiente: instrucción moral y religiosa, idioma español, problemas de Aritmética Geometría, Recitación, Caligrafía y Ortografía. Dibujo, cerámica y bordados, Urbanidad y las demás que señale el Decreto, etc.

Art. 4.<sup>o</sup> Estas materias se enseñarán de preferencia desde el principio, y solo se enseñarán otras matemáticas después que las alumnas hayan presentado un examen rápido